

de la Orden de la Secretaría de Estado de Organización Territorial del Estado de 10 de mayo de 2004. Las listas certificadas completas se encuentran expuestas al público en Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, 28012 Madrid-calle José Marañón, 12, 28010 Madrid) así como en la página web de dicho Instituto (<http://www.inap.map.es>) y en la del Ministerio de Administraciones Públicas en la dirección (<http://www.map.es>), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid), en la Dirección General de Cooperación Local (plaza de España, 17, 28008 Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (María de Molina, 50, 28006 Madrid), y en las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

La relación de aspirantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, figura como anexo I de esta Resolución.

Los aspirantes que figuren excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Segundo.—En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.2 de la convocatoria, el primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 22 de enero de 2006, a las 9:00 horas, en los lugares que se especifican en el anexo II de esta Resolución, según la Comunidad Autónoma solicitada por cada aspirante en la lista de admitidos. Los aspirantes cuya Comunidad solicitada no esté incluida en dicho anexo II, se presentarán a la realización de dicho ejercicio en la sede del Tribunal de Madrid.

Los aspirantes deberán acudir al examen provistos del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, bolígrafo y una fotografía tamaño carnet, en cuyo reverso se consignarán nombre y apellidos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

Madrid, 1 de diciembre de 2005.—El Director, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

ANEXO I

Acceso a la Subescala de Intervención Tesorería, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (Convocatoria 15-10-05)

Relación de excluidos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Acceso	Causa exclusión
43025640T	Alba Jordá, María	L	06
80077156B	Álvarez Meléndez, José A.	L	06
74905731K	Barba Pérez, Yolanda	L	06
50875356T	Briones González, Cristina	L	05
77800365J	Galán Rodríguez, Rafael Francisco	L	06
04196566D	Gómez Moreno, Concepción	L	05
78890879M	López Queija, Fernando	L	05
25695371R	Luque Rosas, María Araceli	L	06
53154619D	Mendoza Marín, Daniel A.	L	06
16293255D	Ortiz de Urbina Ugarte, Javier	R	05
33333137L	Pérez Rielo, Javier	L	06
30665028W	Pineda Aramburu, Saioa	L	06
78870850D	Rementería Maíz, Unai	L	06
13166283W	Sainz de Aja Labarga, Mónica	L	05

Causas de exclusión:

- 01 Haber presentado la instancia fuera de plazo.
- 02 No haber satisfecho el importe de la tasa.
- 03 No acreditar la exención de la tasa por minusvalía.

- 04 No acreditar la exención de la tasa por demandante de empleo.
- 05 No hacer constar en la comunidad autónoma o provincia.
- 06 No hacer constar la especialidad por la que se opta.
- 07 Hacer constar una titulación académica distinta a la de la b.
- 08 No hacer constar la titulación académica.
- 09 No pertenecer a la subescala de S-I, base 3.2.b.

ANEXO II

Lugares de celebración del primer ejercicio

1. Aspirantes de Andalucía.
Facultad de Matemáticas. Avenida de Reina Mercedes, s/n. Sevilla.
2. Aspirantes de Galicia.
Aula Nova de la Facultade de Dereito de la Universidade de Santiago de Compostela (Campus Universitario Sur).
3. Aspirantes de Cataluña.
Escuela de Administración Pública de Cataluña. C/ Girona, 20. 08010 Barcelona
4. Aspirantes de País Vasco.
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao. Pza. de Casilla, s/n, Bilbao.
5. Aspirantes de Valencia.
Universitat de Valencia. Campus dels Tarongers. Aulario Sur. Avda. de los Naranjos, s/n, 46022 Valencia.
6. Aspirantes de Baleares.
Aula 4.ª Edificio Anselm Turmeda. Universitat de Les Illes Balears, carretera de Valldemossa, km 7,5. 07122 Palma de Mallorca.
7. Aspirantes de Canarias.
Aulas del Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.), Plaza Residencial Anaga. Edificio Arco Iris, 3. Santa Cruz de Tenerife.
8. Madrid y resto Comunidades.
Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Avenida de la Ciudad Universitaria, s/n. Madrid.

20431

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2005, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y se determina el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base quinta de la Orden APU/3201/2005, de 28 de septiembre, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se convocan pruebas selectivas para acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas en la que se especifica la Comunidad Autónoma de examen y la forma de acceso solicitadas por los mismos, así como la lista de los exentos de la práctica del primer ejercicio de esta convocatoria de pruebas selectivas en aplicación de la base 8.1.ª de la Orden de la Secretaría de Estado de Organización Territorial del Estado de 10 de mayo de 2004. Las listas certificadas completas se encuentran expuestas al público en Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, 28012 Madrid-calle José Marañón, 12, 28010 Madrid) así como en la página web de dicho Instituto (<http://www.inap.map.es>) y en la del Ministerio de Administraciones Públicas en la dirección (<http://www.map.es>), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid), en la Dirección General de Cooperación Local (plaza de España, 17,

28008 Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (María de Molina, 50, 28006 Madrid), y en las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

La relación de aspirantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, figura como anexo I de esta Resolución.

Los aspirantes que figuren excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Segundo.-En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.2 de la convocatoria, el primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 29 de enero de 2006, a las 9:00 horas, en los lugares que se especifican en el anexo II de esta Resolución, según la Comunidad Autónoma solicitada por cada aspirante en la lista de admitidos. Los aspirantes cuya Comunidad solicitada no esté incluida en dicho anexo II, se presentarán a la realización de dicho ejercicio en la sede del Tribunal de Madrid.

Los aspirantes deberán acudir al examen provistos del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, bolígrafo y una fotografía tamaño carnet, en cuyo reverso se consignarán nombre y apellidos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

Madrid, 1 de diciembre de 2005.-El Director, Francisco Ramos Fernández-Torreclilla.

ANEXO I

Acceso a la Subescala de Secretaría Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (Convocatoria 15-10-05)

Relación de excluidos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Acceso	Causa exclusión
80077156B	Álvarez Meléndez, José A.	L	06
25451919G	Arizón Benito, Nicolás	L	01
15881737F	Arruabarrena Urrestarazu, Gotzon .	L	06
37316309M	Benito Girones, Manuel	L	05
44780276N	Blanco Fernández, Fernando	L	06
09414705T	Blanco Tomás, José Luis	L	01
18412769G	Bonilla Pérez, María Jesús	L	01
71931933P	Calvo Iglesias, María	L	05
30794787H	Centella de la Hoz, Eva María	L	05
09812287G	De la Sierra Aller, Lorena	L	08
07853937N	De León Casado, José Antonio ...	L	08
25314389Z	Delgado Utrera, José Manuel ...	L	05
75885906M	Escuin de Leyva, Blanca	L	05
73569680V	Espinosa Roca, María Nieves ...	L	05
48807082R	Fernández Rincon, M. ^a del Valle ...	L	06
26022857J	Fernández Salazar, Andrés Javier ...	L	06
20023408E	Fons Martínez, Sonia	L	05
03458851L	Gómez Arcones, María Luisa	L	06
20815163W	González Grau, Ana Carmen	L	06
17750057Z	Gracia Sarasa, María Sonia	L	01
72123905E	Gutiérrez Puertas, Luis Fernando ..	L	05 06
46896890M	Iglesias Fernández, Ana	L	05
25583711Y	Lobato García, María Antonia	L	05
71340436W	López Díaz, Irene	L	04
78890879M	López Queija, Fernando	L	05
25695371R	Luque Rosa, María Araceli	L	05 06
08108171G	Martín Huerta, Carlos	L	06
06554157P	Martín Jiménez, Juan Antonio ...	L	02
52381935X	Martín López, Begoña	L	05

D.N.I.	Apellidos y nombre	Acceso	Causa exclusión
30807547J	Martín Rubio, Ester	L	01
52510062G	Martínez Gallardo, Antonia	L	05
26226898K	Megino Collado, María Antonia ..	L	06
06575210Q	Misiego Peral, Manuel	L	01
24385055H	Montesinos Faus, Marta	L	05
76965736P	Otero Malvarez, Rosa M. ^a	L	06
33333137L	Pérez Rielo, Javier	L	06
30665028W	Pineda Aramburu, Saioa	L	06
07851449P	Prieto Curto, Raquel	L	06
53695994X	Ramírez Sanguino, Carolina María .	L	06
50743699H	Recio López-Terradas, Ana	L	06
78870850D	Rementería Maiz, Unai	L	06
33484853G	Reyes Ramos, Yolanda	L	02
76023346C	Romero Duque, María Milagros ..	L	06
50081394K	Rueda Pacheco, Esteban	L	06
35086183M	Ruiz de Valdivia Martín, Silvia ...	L	01
13166283W	Sainz de Aja Labarga, Mónica ...	L	05
44158869L	Saiz Pagoada, José María	L	08
45673949C	Samperio Menéndez, Laura	L	06
31685485H	Sánchez Benítez, Juan Antonio ..	L	06
52527770W	Sánchez Casanova, Concepción ..	L	02
48458911G	Sánchez Costa, José María	L	05
47365516Y	Sánchez García, Cristina V.	L	05
06579562K	Santamaría Sastre, David	L	06
46898625S	Sauro Mesuto, Luis Miguel	L	06
44866605E	Torregrosa Miralles, Laura	L	05
46909551Q	Vidal Devesa, Soledad	L	05
44140714B	Zubillaga Fernández, Juan María ..	L	05

Causas de exclusión:

- 01 Haber presentado la instancia fuera de plazo.
- 02 No haber satisfecho el importe de la tasa.
- 03 No acreditar la exención de la tasa por minusvalía.
- 04 No acreditar la exención de la tasa por demandante de empleo.
- 05 No hacer constar la comunidad autónoma o provincia.
- 06 No hacer constar la especialidad por la que se opta.
- 07 Hacer constar una titulación académica distinta a la de la b.
- 08 No hacer constar la titulación académica.

ANEXO II

Lugares de celebración del primer ejercicio

1. Aspirantes de Andalucía: Facultad de Matemáticas. Avenida de Reina Mercedes, s/n. Sevilla.
2. Aspirantes de Galicia: Aula Nova de la Facultade de Dereito de la Universidade de Santiago de Compostela (Campus Universitario Sur).
3. Aspirantes de Castilla y León: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida del Valle Esgueva, s/n. Valladolid.
4. Aspirantes de Cataluña: Escuela de Administración Pública de Cataluña. C/ Girona, 20, 08010 Barcelona.
5. Aspirantes del País Vasco: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao. Pza. de Casilla, s/n. Bilbao.
6. Aspirantes de Valencia: Universitat de Valencia. Campus dels Tarongers. Aulario Sur. Avda de los Naranjos, s/n. 46022 Valencia.
7. Aspirantes de Baleares: Aula 4.^a Edificio Anselm Turmeda. Universitat de les Illes Balears, Carretera de Valldemossa, km. 7,5, 07122 Palma de Mallorca.
8. Aspirantes de Canarias: Aulas del Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.), Plaza Residencial Anaga. Edificio Arco Iris, 3, Santa Cruz de Tenerife.
9. Aspirantes de Madrid y Resto Comunidades: Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Avenida de la Ciudad Universitaria, s/n. Madrid.
10. Aspirantes de Extremadura: Escuela de Administración Pública, sita en Avda. de la Libertad, s/n.
11. Aspirantes de Castilla la Mancha: Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo. Aulario de la Fabrica de Armas. Avda de Carlos III, s/n; Toledo.
12. Aspirantes de Aragón: Facultad de Derecho. C/ Pedro Cerbuna, s/n. Zaragoza.